

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Treinta y uno de marzo de dos mil veintidós

RADICADO	0500131031720120083900
ASUNTO	Pone en conocimiento

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta (Archivo 33 C.1) dada al Oficio No. 380, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daa6c4f5674b0dd56d86cd34ca4e6faba735ff03332ef0c59591b042f47cf995**

Documento generado en 31/03/2022 11:12:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>